



Concurso de Ideas

Prototipo -módulo-

"Punto de
Referencia
Barrial"

P
R
B

FAU Facultad de
Arquitectura
y Urbanismo



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Introducción

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP, a través de la Secretaría de Extensión, y el Centro de Estudiantes (C.E.A.U.) abren la convocatoria al concurso de ideas "Punto de Referencia Barrial", destinado a los estudiantes de nuestra Casa de estudios.

La presente iniciativa, tiene como objetivo principal el diseño de un prototipo – módulo– para ser modelizado y se transforme y **se reconozca como un hito en el barrio**, para que los grupos extensionistas de todas las unidades académicas de la UNLP, puedan organizar diferentes acciones en territorio, permitiendo así, continuar fortaleciendo los lazos entre las familias, vecinos y vecinas, entidades barriales y nuestra comunidad universitaria, integrada por docentes, graduadas/os, nodocentes y estudiantes.

Bases y Condiciones

1. PROTOTIPO – módulo – "Punto de Referencia Barrial"

El Prototipo -módulo- se desarrollará a nivel de proyecto arquitectónico a partir de propuestas innovadoras y eficientes en cuanto a la elección estructural, tecnológica y material, con la finalidad de ser modelizado.

La propuesta debe:

- Contar con un espacio de 6 m2 totales.
- Dar respuestas arquitectónicas innovadoras, que sean capaces de adaptarse a distintos contextos que se presenten en los barrios.
- Integrar criterios de sustentabilidad, tanto en la elección de los materiales (atendiendo al ciclo de vida), como a la incorporación de estrategias pasivas de iluminación y ventilación natural.
- Contemplar energía renovable para el circuito de electricidad (2 tomacorrientes, 2 bocas de iluminación interior y 2 de iluminación exterior.)
- Ser portátil / desmontable y de fácil traslado en transporte convencional.
- Ser económico.
- Considerar asimismo la posibilidad de expansiones a través de la combinación de sus componentes o repetición y/o agrupamiento del mismo.

Las/os participantes tienen total libertad de proponer el programa específico del prototipo, que puede adaptarse a distintas funciones, con la finalidad de ser:

- Un punto de referencia, encuentros y actividades de las diversas acciones barriales.
- Contará con espacios de almacenamiento de elementos y materiales didácticos, como así también equipamiento mobiliario.

2. DE LOS/AS PARTICIPANTES

2.1. OBLIGACIONES.

El hecho de participar en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones de las Bases.

2.2. CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR

- Quienes participen deberán ser estudiantes regulares de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNLP.
- El concurso se podrá realizar en forma individual o grupal, pudiendo presentar cada grupo o persona más de un trabajo.
- Los equipos no podrán ser de más de 3 estudiantes.
- En caso de presentar más de una propuesta deberán inscribirse tantas veces como propuestas presenten.
- En caso de que se detecten vínculos de parentesco de primer grado entre algún miembro del jurado y un/a participante, se establecerán suplentes.

2.3. DECLARACIÓN DE LOS/AS PARTICIPANTES.

Los/as participantes toman conocimiento que los trabajos presentados que a juicio de los Organizadores del Concurso tengan valor suficiente como para ser dados a conocer, podrán ser expuestos, publicados y/o difundidos del modo y en el medio que se considere. Luego del fallo del Concurso, independientemente de haber sido ganador/es o no de algún premio o mención, dando plena conformidad para dicho fin y sin derecho a compensación alguna.

Cada participante o grupo de participantes, deberá declarar que la idea presentada es su obra personal, concebida y dibujada bajo su inmediata dirección, de acuerdo con la declaración jurada que se acompaña en el Anexo 1, la cual no podrá ser reemplazada, modificada o alterada, bajo ningún concepto.

(Ver Anexo 1: Declaración Jurada).

3. ANONIMATO

3.1. ANONIMATO.

Los/as participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo, deberán crear un seudónimo como grupo o como individuo que utilizarán como correo electrónico (de preferencia Gmail).

Toda comunicación será a través de los correos

electrónicos pertenecientes al ámbito del concurso. Los participantes no podrán mantener comunicaciones sobre el concurso con referentes del mismo, miembros del equipo de asesores, con miembros del jurado, ni con los organizadores.

4. INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

4.1. INSCRIPCIÓN.

La inscripción deberá realizarse por correo electrónico que no acredite la identidad real de ninguno de los participantes, según los siguientes pasos:

a) Primer paso:

Solicitar la inscripción por correo electrónico a **extension.concurso@fau.unlp.edu.ar**, indicando en el asunto: **Concurso de Ideas - “Punto de Referencia Barrial”**.

Para realizar este paso, se deberá contar con una **dirección de correo electrónico de Gmail que no identifique a los/as participantes**, donde recibirá las comunicaciones oficiales y por la cual se habilitará la subida del material para concursar. En caso contrario, no será inscripto/a ni podrá participar del Concurso.

b) Segundo paso:

Una vez inscripto/a, el/la participante recibirá un correo

electrónico (e-mail) con el link correspondiente a la carpeta asignada para poder acceder a subir el material requerido en las Bases en la plataforma Google Drive, que estará disponible dentro del plazo especificado en el Calendario del Concurso.

c) Tercer paso:

Posteriormente a la subida del material, el/la participante deberá enviar la Declaración Jurada como establece el punto 2.4 a la casilla de correo del concurso.

4.2. INCUMPLIMIENTO Y PENALIDADES.

Aquel o aquella participante que incumpla, altere, modifique y/o reemplace, parcial y/o total, los requisitos que lo habiliten a participar del presente Concurso, será descalificado/a, y perderá derecho a reclamar el premio o mención, si así lo hubiere obtenido.

5. CONSULTAS

- **Mesas redondas de consultas:** con el fin de fortalecer el vínculo de los/as estudiantes con el contexto, conocer las actividades que hacen los distintos grupos extensionistas e incorporar información sobre los posibles programas que podría cumplir el módulo a diseñar. Los encuentros contarán con la participación de referentes de los distintos Centros Comunitarios de Extensión Universitaria de la UNLP, personas de amplia trayectoria en Extensión Universitaria y miembros de la Secretaría de Extensión de la UNLP y FAU:

- **Tema: La extensión en los barrios:** Promueve el vínculo de los equipos extensionistas con la sociedad, siendo el punto de referencia, un lugar de encuentro para el diálogo e interacción sociocultural.
- **Tema: Uso de tecnología eficiente:** Promueve la vinculación tecnológica, materiales, sistemas de construcción, estructurales, envolvente e instalaciones eficientes, entre otros.

- **1er Mesas redondas de consultas:** 07 de octubre 2021.

- **2da Mesas redondas de consultas:** 27 de octubre 2021.

6. JURADO

6.1. COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El Jurado que emitirá el fallo del Concurso de Ideas, estará integrado por cinco (5) personas:

FAU Facultad de
Arquitectura
y Urbanismo



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

- » El Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo o quien designe como su representante.
- » Representante del Claustro de Profesores/as FAU / UNLP.
- » Representante del Claustro de Graduados/as FAU / UNLP.
- » Representante del Claustro Estudiantil FAU / UNLP.
- » Representante de la Secretaría de Extensión de la UNLP o quien se designe como su representante.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

7. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

7.1. CONDICIONES.

Cada participante o grupo podrá presentar más de un trabajo completo. Deberá cumplir con lo especificado en punto 2 y 3: Requisitos de los/as Participantes e Inscripción al Concurso, por cada uno de los trabajos. Los elementos constitutivos no contendrán lema ni señal que pueda servir para la identificación de su autor o autores.

7.2. EXCLUSIÓN DEL CONCURSO.

No serán aceptados los trabajos que fueran entregados fuera del plazo establecido o que contengan una identificación que permita determinar la identidad del o los/as participantes.

7.3. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos del Concurso serán entregados a través de la plataforma google drive **hasta las 17:00 de Buenos Aires, Argentina del día 7 de abril 2022**, mediante el siguiente instructivo:

1) Ingresar al link recibido al momento de inscripción de Google Drive. Subir el trabajo a la carpeta asignada, **hasta las 17:00 (hora de Buenos Aires, Argentina) del día de cierre del Concurso.**

2) Las láminas, memoria descriptiva, esquemas, y demás componentes de la presentación deberán ser preparados según lo detallado en el punto 8: Elementos de Presentación y Formato de Entrega. **Ninguno de los elementos debe contener identificación alguna, ni estar en archivo editable.**

3) Vencido el plazo para subir los trabajos al sitio estipulado en estas Bases, se procederá a cerrar las carpetas y emitir el Acta de Recepción por parte de la Organización.

4) Finalizada la entrega del material, el o los participantes deberá enviar la Declaración Jurada (anexo 1) a **extension.concurso@fau.unlp.edu.ar**, hasta las **19:00 del día del cierre del Concurso**. La omisión de este punto será motivo suficiente para declarar al participante fuera del Concurso.

7.4. CLAVE SECRETA.

La Organización recibirá todos los trabajos presentados en la plataforma Google Drive. La clave de identificación será el seudónimo elegido por el equipo, y serán revelados los datos de los integrantes del equipo luego del fallo del jurado, para la adjudicación de los premios.

7.5. IDENTIFICACIÓN.

Una vez que el Jurado dé a conocer el trabajo ganador y las menciones, los organizadores del concurso, pedirán a través de correo electrónico la siguiente información:

- a) Nombre del/los autor/es de la propuesta: número de legajo FAU UNLP y certificado de constancia de Alumno regular.
- b) Domicilio, teléfono o celular de contacto, correo electrónico de los integrantes del equipo.

c) Declaración Jurada exigida en el punto 2.4.

d) Clave de inscripción al concurso emitida al momento de inscribirse.

Toda declaración que no contenga los datos exigidos en estas Bases, por incumplimiento, será pasible de su descalificación en caso de ser premiado, sin derecho a reclamo alguno.

8. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- **1° Premio:** Modelización del Prototipo -módulo-. Becas internas de extensión y certificado de participación.
- **Menciones Honoríficas:** a criterio del Jurado / certificados de participación.

Entrega de Premios: 16 de mayo de 2022.

9. ELEMENTOS DE PRESENTACIÓN Y FORMATO DE ENTREGA

ELEMENTOS DE PRESENTACIÓN Y FORMATO DE ENTREGA:

Consistirá en la entrega de un máximo de 2 paneles digitales en formato JPG con las siguientes características:

- **Formato de la imagen digital:** JPG. Resolución mínima: 150 dpi.
- **Nombre de archivos:** número de Registro (Seudónimo panel 1 y panel 2) Peso máximo por panel: 5 MB.
-

Dimensiones: Formato rectangular DIN A1 (59,4 X 84,0 cm).

En dichos paneles se incluirá toda la información gráfica y escrita necesaria a juicio de los/las participantes para la adecuada definición de la propuesta, y deberá contar como mínimo: 1 planta, 2 cortes y 2 vistas en Esc. 1.20.

Se deberá respetar el formato de panel (Anexo 2) y se admitirá cualquier técnica o forma de expresión gráfica que explique claramente y con precisión la propuesta. Cualquier descripción verbal (o numérica) deberá estar incorporada en la presentación gráfica del proyecto en idioma español.

No se podrá incorporar ninguna marca, logo, insignia o algún elemento que pueda identificar a su/s autor/a/es/as, salvo el seudónimo, el cual deberá aparecer en la esquina inferior derecha de cada panel.

10. CRONOGRAMA

Inicio: 17 de septiembre 2021

Inscripciones: hasta el 4 de abril de 2022

1er Ronda de consulta: 7 de octubre 2021

2da Ronda de consulta: 27 de octubre 2021

Cierre: 7 de abril 2022

- Recepción de trabajo hasta 17.00

- Recepción de declaración jurada hasta las 19:00

.....
Fallo: 29 de abril 2022
.....

Entrega de Premios: 16 de mayo de 2022

Prototipo -módulo-

**Punto de
Referencia Barrial**

Concurso de Ideas